

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2.008

Señores  
ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE  
ALCOHOLES  
Ciudad

De mis consideraciones:

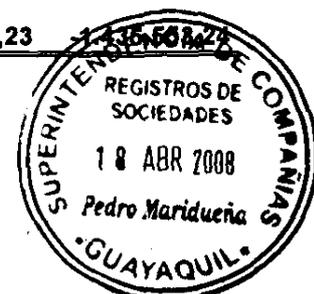
Como lo dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaría del año 2.007

En las labores de comisaria, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

### 1.- BALANCE GENERAL (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	5.180.465,59	7.033.566,72	1.853.101,13
ACTIVO NO CORRIENTE	9.368.025,88	6.079.371,51	-3.288.654,37
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>14.548.491,47</b>	<b>13.112.938,23</b>	<b>-1.435.553,24</b>
PASIVO CORRIENTE	1.961.877,31	3.127.224,32	1.165.347,01
PASIVO NO CORRIENTE	3.658.116,14	3.660.000,00	1.883,86
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>5.619.993,45</b>	<b>6.787.224,32</b>	<b>1.167.230,87</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>8.928.498,02</b>	<b>6.325.713,91</b>	<b>-2.602.784,11</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>14.548.491,47</b>	<b>13.112.938,23</b>	<b>-1.435.553,24</b>



2.- ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.006	AÑO 2.007	VARIACION
VENTAS	9.879.000,18	11.093.220,42	1.214.220,24
COSTO DE VENTAS	7.266.780,92	8.161.358,22	894.577,30
UTILIDAD BRUTA	<u>2.612.219,26</u>	<u>2.931.862,20</u>	<u>319.642,94</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	629.174,12	724.822,06	95.647,94
GASTOS DE VENTAS	1.542.941,75	1.550.385,85	7.444,10
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-232.686,72	-231.343,48	1.343,24
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>672.790,11</u>	<u>887.997,77</u>	<u>215.207,66</u>

3.- Durante el año 2.007, las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, ha cumplido con la debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.007, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,

  
Nahum Vañegas Vera  
COMISARIO

